

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 9 de Marzo del 2004

Señores Accionistas  
**EXPOMARINA S.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores Accionistas:

He revisado el Balance General de la compañía **EXPOMARINA S. A.**, al 31 de Diciembre del 2001. La preparación y presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado Estado Financiero.

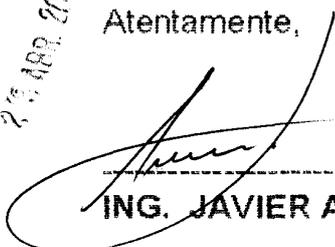
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General, comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto al presente, los Estados Financieros correspondiente al año 2001, para su aprobación o reparo, por lo antes dicho este informe no incluye otros comentarios.

Atentamente,

  
ING. JAVIER ARMIJOS



27. APR. 2004